



Jr. Huallaga 358 Edificio Luis Alberto Sánchez

Of. 301, Anexo 7552

**SESIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO
(vespertina)**

DOMINGO, 26 DE JULIO DE 2026

**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES Y
FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO**

SUMARIO

Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.— Se da lectura al literal i) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República, así como a las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Senado para el periodo anual de sesiones 2026-2027.— Se procede a la elección y juramentación de los miembros de la Mesa Directiva del Senado para el periodo anual de sesiones 2026-2027.— Discurso inaugural del presidente del Congreso de la República, Miguel Ángel Torres Morales, con motivo de su elección.— Se declara el cierre de la Junta Preparatoria correspondiente al Senado y, acto seguido, se declara constituido el Senado para el periodo parlamentario 2026-2031.— La presidencia cita a la sesión de instalación del Senado para el periodo anual de sesiones 2026-2027 que se realizará el lunes 27 de julio a las 10 horas.— Se levanta la sesión.

—A las 12:01 horas, bajo la presidencia del señor Miguel Ángel Torres Morales y actuando como primer secretario el senador Fernando Rospigliosi Capurro y como segundo secretario el senador Alejandro Muñante Barrios, proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores senadores Aguinaga Recuenco, Alcorta Suero, Ampuero Meza, Andrés Luján, Arista Arbildo, Armacanqui Morales, Astucuri Laura, Barragán Coloma, Bonifaz Carmona, Caballero León, Calisto Giampietri, Castillo Terrones, Ccahuana Aymachoque, Chacón Trujillo, Chávez Cossío, Chipana Chipana, Cutipa Ccama, Del Águila Cárdenas, Delgado Zegarra,

Figallo Rivadeneyra, Flores Ruiz, Flores Suárez, Gago Rodríguez, Gavidia Rodríguez, Iturregui Byrne, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, López Chau Nava, Luque Ibarra, Mancha Pineda, Maraví Olarte, Matute Charún, Melgar Valdez, Mesía Ramírez, Miyashiro Arashiro, Morales Ramírez, Moyano Delgado, Noriega Reátegui, Osorio Palpán, Quito Sarmiento, Ramos Huillcas, Robles Araujo, Rodrich Ackerman, Schaefer Cuculiza, Tapia Bernal, Ticona Cohaila, Vásquez Chuquilín, Vásquez Villanueva, Velásquez García, Velásquez Portocarrero, Ventura Ángel, Verano Saravia, Yamashiro Oré, Yauri Tunque.

AUSENTES, los senadores Astudillo Salcedo y Flores Córdova.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Han registrado su asistencia 58 senadores.

Asimismo, se deja constancia de la asistencia de los senadores Astudillo Salcedo y Flores Córdova.

Con ellos, tenemos registrado una asistencia de 60 senadores.

El *quorum* de la presente sesión es de 31 senadores.

Señores senadores, con el *quorum* reglamentario continúa la sesión de la Junta Preparatoria en la que se elegirá la Mesa Directiva del Senado para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

Se da lectura al literal i) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República, así como a las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Senado para el periodo anual de sesiones 2026-2027

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores, se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva del Senado para el periodo anual de sesiones 2026-2027, comprendido entre el 27 de julio de 2026 y el 26 de julio de 2027.

Se va a dar lectura al literal i) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República y a las listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

«Reglamento del Congreso de la República

Disposiciones Complementarias Transitorias

PRIMERA: Proceso de constitución del Congreso de la República del periodo parlamentario 2026-2031.

Para el proceso de constitución del periodo parlamentario 2026-2031 se aplican las siguientes reglas:

[...]

i) Conformación del Senado. La Mesa Directiva de la Junta Preparatoria del Senado desarrolla la sesión conforme a las siguientes reglas:

1. La incorporación formal de los senadores electos se realiza mediante el juramento correspondiente. Para este fin, el que preside la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria del Senado invita a los senadores electos a ubicar sus posiciones y en orden alfabético juramenta los cargos de acuerdo con las normas del Reglamento del Senado. Terminada la juramentación, declara constituido el Senado y convoca a sesión para la elección de la Mesa Directiva del Senado.

2. Solo pueden participar en la elección los senadores debidamente acreditados, registrados y juramentados. Para la elección se presentan listas propuestas por los grupos parlamentarios para los cargos de presidente y primer, segundo y tercer vicepresidente del Senado. Las listas se presentan el mismo día de la sesión de juramentación y hasta el día siguiente. Al término de este día, la Oficialía Mayor publica en el portal web institucional las listas presentadas.

3. El proceso de elección en la sesión convocada para este fin, se rige de acuerdo con las siguientes disposiciones:

i) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria invita a dos senadores para que ofician de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firman las cédulas de votación y de inmediato estas son distribuidas entre los senadores. Acto seguido, el presidente suspende la sesión por breves minutos, a efectos de que los senadores llenen las cédulas.

ii) Reabierto la sesión, el presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo hacen los demás miembros de la Mesa y los senadores escrutadores. De inmediato, se invita a los demás senadores a depositar sus cédulas de votación y se ordena que se les llame por su apellido en orden alfabético.

iii) Terminado el llamado a votar, el presidente realiza el escrutinio, voto por voto, asistido por los senadores escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

iv) Terminado el escrutinio, el presidente proclama, como miembros electos de la Mesa Directiva del Senado, a los candidatos de la lista que hubiera logrado obtener un número de votos superior a la mitad más uno de los senadores concurrentes. Si ninguna lista obtuviera esta mayoría, se efectúa siguiendo el mismo procedimiento una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos y se proclama como ganadora a la lista que obtenga mayor votación.

v) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El presidente electo del Senado jura el cargo ante el presidente de la Junta Preparatoria, y luego el nuevo presidente del Senado procede a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva.

La fórmula de juramentación es la de uso común: “por Dios, por la patria y por la Constitución Política del Perú”, salvo que algún senador exprese su deseo de que se prescinda de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accede de inmediato. Ningún miembro de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

vi) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al presidente de la República, al presidente de la Cámara de Diputados, al presidente de la Corte Suprema de Justicia, al presidente del Tribunal Constitucional, al presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a los gobiernos regionales y a las municipalidades provinciales del país.

[...]».

«Lista 1

Presentada el 25 de julio de 2026 a las 10:30 horas.

Señor

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor

Presente.—

Nos dirigimos a usted para saludarlo cordialmente y, conforme a lo señalado en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Congreso; y el artículo 17 del Reglamento del Senado, presentamos la lista de candidatos a la Mesa Directiva del Senado para el período anual de sesiones 2026-2027, conforme se detalla a continuación:

CARGO	SENADOR
PRESIDENCIA	Miguel Ángel Torres Morales
PRIMERA VICEPRESIDENCIA	Alejandro Muñante Barrios
SEGUNDA VICEPRESIDENCIA	Nilza Merly Chacón Trujillo
TERCERA VICEPRESIDENCIA	Estanislao Edgar Mancha Pineda

Sin otro particular, le expresamos los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

Senadora JUÁREZ GALLEGOS, vocera del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Senadora ALCORTA SUERO, vocera del Grupo Parlamentario Renovación Popular».

«Lista 2

Presentada el 25 de julio de 2026 a las 10:53 horas.

OFICIO 001-2026-GP-DEL BUEN GOBIERNO-JUNTOS POR EL PERÚ-AHORA NACIÓN-OBRA/CS.

Señor

GIOVANNI CARLO FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.—

Los voceros titulares de los Grupos Parlamentarios del Buen Gobierno, Juntos Por el Perú, Ahora Nación, Obras, dentro del plazo reglamentario, presentamos ante la Oficialía Mayor la siguiente lista de candidatos que postulará a los cargos de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para el Período Parlamentario 2026-2027, denominada “Consenso por la Democracia”.

CARGO	SENADOR	GRUPO PARLAMENTARIO
PRESIDENCIA	Daniel Hugo Barragán Coloma	Obras
1RA. VICEPRESIDENCIA	Bernardo Jaime Quito Sarmiento	Juntos por el Perú
2DA. VICEPRESIDENCIA	Jaime Ricardo Delgado Zegarra	Ahora Nación
3RA. VICEPRESIDENCIA	Nora Bonifaz Carmona	Del Buen Gobierno

La lista cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17, primer párrafo, del Reglamento de la Cámara de Senadores, el cual dispone que las listas “las listas deben estar completas y contener un candidato para cada cargo; asimismo, deben estar respaldadas por la firma del vocero debidamente autorizado, ya sea de uno o más grupos parlamentarios”, y que deben presentarse “hasta veinticuatro horas

antes de la fecha prevista para la elección”. En tal sentido, la lista es completa, un candidato por cargo se presenta con la firma de los voceros autorizados de cada grupo parlamentario, con una anticipación no menor de 24 horas respecto a la fecha fijada para la elección, y la condición de los voceros autorizados de los grupos parlamentarios se encuentra debidamente acreditada, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del citado Reglamento, mediante el documento correspondiente suscrito por no menos de la mitad más uno de los miembros del grupo parlamentario.

Asimismo, los grupos parlamentarios cuentan con reglamento interno aprobado y publicado en el portal web institucional del Congreso y de la Cámara de Senadores, conforme lo exige el artículo 56 literal d) del Reglamento de la Cámara de Senadores, que establece que “el cumplimiento de este requisito es esencial para participar en los cargos de la Mesa Directiva y en el funcionamiento de su sede administrativa”, por lo cual, solicitamos a su despacho tener por inscrita la presente lista y disponer su publicación en tablas y en el portal web institucional de la Cámara de Senadores, conforme al artículo 17, párrafo segundo, del Reglamento de la Cámara de Senadores.

Atentamente,

JOSÉ MERCEDES CASTILLO TERRONES,
Vocero titular del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú

FLAVIO FELIPE FIGALLO RIVADENEYRA,
Vocero titular del Grupo Parlamentario del Buen Gobierno

PABLO ALFONSO LÓPEZ-CHAU,
Vocero titular del Grupo Parlamentario Ahora Nación

DANIEL HUGO BARRAGÁN COLOMA,
Vocero titular del Grupo Parlamentario Obras».

—Asume la presidencia el senador Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Señores senadores, se invita al estrado a las senadoras Patricia Juárez Gallegos y Agripina Flores Córdova para que actúen como escrutadoras.

(Se da una intervención fuera del micrófono).

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— No hay debate, señora senadora.

Se suspende la sesión, por breve término, a fin de que las escrutadoras firmen las cédulas de votación.

—Las senadoras Patricia Juárez Gallegos y Agripina Flores Córdova suben al estrado para actuar como escrutadoras.

(Intervenciones fuera del micrófono).

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Señores, no hay nada en debate en este momento.

—Se suspende la sesión a las 12:18 horas.

—Se reanuda la sesión a las 12:27 horas.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Señores senadores, se reanuda la sesión.

Se procede a la elección y juramentación de los miembros de la Mesa Directiva del Senado para el periodo anual de sesiones 2026-2027

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).—Señores senadores se va a llamar en orden alfabético a los senadores para que reciban su cédula de votación, la cual será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor.

Luego de recibir la cédula de votación deben registrar su voto en la cámara secreta instalada para este fin, y finalmente, se depositará en el ánfora.

La cédula de votación contiene los números de las listas de candidatos con los apellidos de los senadores que la encabezan.

Los senadores expresarán su voto marcando con una cruz o con un aspa dentro del recuadro respectivo.

Quienes prefieran abstenerse podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Cabe señalar que se proclamarán miembros electos de la Mesa Directiva del Senado a los candidatos de la lista que hubiera logrado obtener un número de votos superior a la mitad más uno de los senadores concurrentes.

Señor relator, llame usted a los señores senadores para que procedan a votar.

—El RELATOR llama a cada uno de los miembros de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, a las senadoras escrutadoras y, en orden alfabético, a los demás señores senadores, quienes recogen su cédula de votación, expresan en ella su voto y, luego, la depositan en el ánfora.

El PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Si algún senador no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

(Sin respuesta).

El PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Cerrada la votación.

Señores senadores, han sido entregadas 60 cédulas de votación.

A continuación, se va a proceder al recuento de las cédulas de votación.

—El señor presidente efectúa el recuento de las cédulas de votación.

EI PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— El número de cédulas coincide con el número de votantes.

De conformidad con lo dispuesto en la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República y con el número de senadores concurrentes en la presente sesión, se proclamará ganadora la lista que obtenga un número de votos superior a la mitad más uno de los senadores concurrentes.

Cabe señalar que, si ninguna lista obtiene un número de votos superior a la mitad más uno de los senadores concurrentes, se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga la mayor votación.

Se va a proceder al escrutinio.

—El señor presidente efectúa el escrutinio de los votos.

(Durante el escrutinio el presidente identifica una marca irregular en una de las cédulas).

EI PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— La senadora Patricia Juárez impugna este voto porque está marcado en el recuadro 2, pero también en el recuadro 1.

La congresista Agripina Flores dice que no está viciado.

(Intervenciones fuera del micrófono).

EI PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Perdón, señores, podemos discutir mucho, pero, como es evidente, no se ha alcanzado el número superior a la mitad más uno de congresistas, que es 32.

Así que, por favor, seamos prácticos y no vamos a perder el tiempo discutiendo en algo que no nos va a llevar a ningún resultado.

Tenemos que ir a una segunda votación, tal como lo establece el Reglamento.

En la segunda votación, ya no se requiere una votación calificada, como en la primera, se requiere mayoría simple del número de congresistas presentes. Así es que vamos a ir a una segunda votación.

En consecuencia, señores senadores, ninguna lista ha alcanzado el número de votos superior a la mitad más uno de los senadores concurrentes, que establece el Congreso de la República.

Se va a proceder a efectuar una segunda votación entre las listas 1 y 2.

Se deja constancia que, de conformidad con el procedimiento reglamentario, se proclamará como lista ganadora a la que obtenga la mayor cantidad de votos.

Se suspende la sesión por breve término, a fin de que las señoras escrutadoras firmen las cédulas de votación.

Se informa que, por seguridad, las cédulas solamente se imprimen luego de que en la primera vuelta se ha declarado que no hay una elección. Así es que se están imprimiendo recién las cédulas para ser firmadas por las señoras escrutadoras.

—Se suspende la sesión a las 13:26 horas.

—Se reanuda la sesión a las 13:44 horas.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Señores senadores, se reanuda la sesión.

Señores senadores, se va a llamar, en orden alfabético, a los señores senadores para que reciban su cédula de votación, la cual será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor.

La cédula de votación contiene los números de la lista de candidatos con los apellidos de los senadores que las encabezan.

Los senadores expresarán su voto marcando una cruz o un aspa dentro del recuadro respectivo. Quienes prefieran abstenerse, podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Se recuerda que en esta segunda votación se proclamará ganadora a la lista que obtenga la mayor votación.

Señor relator, llame usted a los señores senadores para que procedan a votar.

—El RELATOR llama nuevamente a cada uno de los miembros de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, a las senadoras escrutadoras y, en orden alfabético, a los demás señores senadores, quienes recogen su cédula de votación, expresan en ella su voto y, luego, la depositan en el ánfora.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Si algún senador no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

(Silencio).

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).—Cerrada la votación.

Señores senadores, han sido entregadas 60 cédulas de votación.

A continuación, se va a proceder al recuento de las cédulas de la segunda votación.

—El señor presidente efectúa el recuento de las cédulas de votación.

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— El número de cédulas coincide con el número de votantes.

De conformidad con lo dispuesto en el literal i) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República. Esta segunda votación se proclamará ganadora a la lista que obtenga mayor votación.

Se va a proceder al escrutinio.

—El señor presidente efectúa el escrutinio de los votos.

(Durante el escrutinio el presidente identifica una marca irregular en una de las cédulas).

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Un voto viciado porque está marcado en el uno y en el dos.

(Intervenciones fuera del micrófono).

El señor PRESIDENTE (Fernando Miguel Rospigliosi Capurro).— Señores, por favor...

El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista 1: 30 votos

Lista 2: 29 votos

Nulos, viciados: 1

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Senado:

Como presidente, Miguel Ángel Torres Morales.

Como primer vicepresidente, Alejandro Muñante Barrios.

Como segundo vicepresidente, Nilza Merly Chacón Trujillo.

Y como tercer vicepresidente, Estanislao Edgar Mancha Pineda.

Por lo tanto, los proclamo como tales.

La Junta Preparatoria agradece a las senadoras Patricia Juárez Gallegos y Agripina Flores Córdova por su valioso concurso al actuar como escrutadoras del acto electoral realizado y felicita a los señores senadores electos para conformar la Mesa Directiva.

—Las senadoras Patricia Juárez Gallegos y Agripina Flores Córdova retornan a sus respectivos escaños.

El señor PRESIDENTE (Fernando Rospigliosi Capurro).— Invito al estrado al senador Miguel Ángel Torres Morales con la finalidad de que preste juramento de ley para asumir el cargo de presidente del Senado de la República para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

—El senador Miguel Ángel Torres Morales sube al estrado para prestar juramento como presidente del Senado de la República para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

El señor PRESIDENTE (Fernando Rospigliosi Capurro).— Señor senador Miguel Ángel Torres Morales, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de presidente del Senado de la República para el periodo anual de sesiones 2026-2027?

El señor TORRES MORALES.— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Fernando Rospigliosi Capurro).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—Asume la presidencia el señor senador Miguel Ángel Torres Morales; y el señor Fernando Miguel Rospigliosi Capurro baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Invito al estrado al señor senador Alejandro Muñante Barrios, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de primer vicepresidente del Senado de la República para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

—El senador Alejandro Muñante Barrios sube al estrado para prestar juramento como primer vicepresidente del Senado de la República para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señor senador Alejandro Muñante Barrios, ¿promete usted, delante de Dios y la Patria, cumplir fielmente el cargo de primer vicepresidente del Senado de la República para el periodo anual de sesiones 2026-2027?

El señor MUÑANTE BARRIOS.— Por Dios, por la patria, por mi familia, mi esposa, mis padres y mis hijas, ¡sí, prometo!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—El señor senador Alejandro Muñante Barrios ocupa su sitio en el estrado y asume su cargo.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Invito al estrado a la señora senadora Nilza Merly Chacón Trujillo, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de segunda vicepresidenta del Senado de la República para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

—La senadora Nilza Merly Chacón Trujillo sube al estrado para prestar juramento como segunda vicepresidenta del Senado de la República para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señora senadora Nilza Merly Chacón Trujillo, ¿promete usted, delante de Dios y la patria, cumplir fielmente el cargo de segunda vicepresidenta del Senado de la República para el periodo anual de sesiones 2026-2027?

La señora CHACÓN TRUJILLO.— Por mi país, por mi familia y por Dios, ¡sí, prometo!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien, sino que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—La señora senadora Nilza Merly Chacón Trujillo ocupa su sitio en el estrado y asume su cargo.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Invito al estrado al señor senador Estanislao Edgar Mancha Pineda, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de tercer vicepresidente del Senado de la República para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

—El senador Estanislao Edgar Mancha Pineda sube al estrado para prestar juramento como tercer vicepresidente del Senado de la República para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señor senador Estanislao Edgar Mancha Pineda, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de tercer vicepresidente del Senado de la República para el periodo anual de sesiones 2026-2027?

El señor MANCHA PINEDA.— Por Dios, por la patria, por mi sur andino, mi región Puno, mi provincia de Azángaro, mi distrito de San Antón, y por el legado de mi padre ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

—El senador Estanislao Edgar Mancha Pineda ocupa su sitio en el estrado y asume su cargo.

El RELATOR:

Señores senadores, discurso del señor Miguel Ángel Torres Morales, presidente del Senado de la República.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores vicepresidentes del Congreso de la República; señoras y señores congresistas, señores ciudadanos.

Hoy el Perú recupera una institución tradicional de la República; pero la verdadera importancia de este momento no consiste únicamente en reinstalar el Senado, consiste en demostrar que nuestras instituciones pueden volver a merecer la confianza de los ciudadanos. Porque el retorno del Senado solo tendrá sentido si sirve para reconciliar la política con los peruanos. Ese será el juicio más importante sobre nuestro trabajo.

Después de más de tres décadas el país vuelve a contar con un Congreso bicameral. No regresamos para repetir una etapa anterior de nuestra historia. Asumimos una nueva responsabilidad porque el Perú de hoy enfrenta desafíos distintos y necesita instituciones capaces de responder con mayor serenidad, mejor calidad legislativa y profundo sentido de Estado.

Hay responsabilidades que se reciben como un honor y hay responsabilidades que, además, se reciben como un deber e implican una responsabilidad.

Hoy asumo ello con profunda gratitud y con la convicción de que ninguna autoridad encuentra su verdadera grandeza en el poder que ejerce, sino en el servicio que presta.

Permítanme compartir una breve reflexión personal.

Todos llegamos a la vida marcados por personas que muchas veces, sin grandes discursos, nos enseñan el valor de la palabra, del trabajo, del sacrificio y del servicio.

Yo tuve la fortuna de aprender esas lecciones en mi propio hogar.

Hace más de 30 años, mi padre, Carlos Torres y Torres Lara, presidió la Comisión de Constitución encargada de elaborar la Carta Política de 1993.

(Aplausos).

El Perú atravesaba, entonces, uno de los momentos más difíciles de su historia contemporánea. El terrorismo sembraba muerte y miedo; la hiperinflación destruía el esfuerzo de millones de familias y las instituciones enfrentaban una profunda crisis de legitimidad. Frente a una situación extrema, se adoptaron medidas de excepción. Entre ellas, la creación de un Congreso unicameral concebido para responder con mayor rapidez a los enormes desafíos que enfrentaba el Estado. Hoy, la historia me concede el honor de presidir el retorno del Senado. No encuentro en ello, una contradicción. Encuentro, señores senadores, una lección.

Las instituciones nunca son un fin en sí mismos. Son herramientas de la República que deben perfeccionar cuando la realidad exige nuevas respuestas.

El Senado retorna no para mirar al pasado con nostalgia, sino para ayudar a construir el futuro con responsabilidad.

Con los años he comprendido que el amor más importante no es el que simplemente se siente, sino el que se decide vivir cada día. Amar es querer el bien del otro, incluso cuando exige sacrificio propio. Esa es la lógica de una familia y creo que esa debe ser también la lógica del servicio público.

Asumo esta responsabilidad con gratitud, pero, sobre todo, con mucha humildad.

Dios ha sido inmensamente generoso conmigo. Me permitió crecer en un hogar donde aprendí a amar al Perú, a valorar el derecho y a respetar sus instituciones mediante el ejemplo cotidiano, la palabra cumplida, el trabajo silencioso y el servicio a los demás.

También me regaló una familia que da sentido a cada uno de mis esfuerzos y que, con un amor silencioso, una paciencia infinita y una generosidad que pocas veces se ve, pero siempre se siente, ha sostenido cada una de mis responsabilidades.

La familia es nuestra primera escuela de humanidad y también de ciudadanía. Ahí, en la familia aprendemos la palabra dada, el respeto, la responsabilidad y la entrega desinteresada.

Invito por ello, a cada uno de ustedes colegas, cualquiera sea su posición política, a recordar con gratitud a quienes hicieron posible que estemos aquí. Que el poder nunca nos haga descuidar a quienes nos enseñaron el verdadero significado del servicio.

Agradezco la confianza de quienes nos eligieron y respeto profundamente la decisión de quienes optaron por otra alternativa.

Desde este momento, nuestra obligación es la misma frente a todos los peruanos. Ellos no nos han pedido que dejemos de pensar distinto. Nos han pedido algo mucho más difícil. Ser capaces de anteponer el país a nuestras diferencias para construir las soluciones que el Perú necesita. Ese es el mandato que hoy recibimos. Pero debemos comenzar reconociendo una realidad que sería un error ignorar.

Existe un profundo malestar en amplios sectores del país. Millones de peruanos sienten que el Estado llegó tarde o nunca llegó. Y hay regiones que aún esperan oportunidades que no terminan de convertirse en realidad. Ese sentimiento merece ser escuchado con respeto y respondido por todos.

Una República digna no puede pasar de largo frente al sufrimiento de los ciudadanos. Esta llamada es a que nos detengamos, escuchemos y actuemos a ser sensible a las necesidades de cada peruano.

Debemos reconocer con humildad que muchas veces las instituciones no estuvieron a la altura. Muchos dejaron de creer porque nos vieron discutir demasiado entre nosotros y demasiado poco sobre los problemas reales de la gente.

Por eso, no les pedimos que recuperen hoy la confianza simplemente porque el Senado vuelve a abrir sus puertas. La confianza no nace con una ceremonia, se conquista. Se conquista —en suma— cuando los ciudadanos comprueban que fuimos elegidos para servir y no para servirnos del cargo.

Con esa medida, señores senadores, seremos juzgados no por la cantidad de leyes que aprobemos, sino por el servicio que seamos capaces de dar, porque una ley transforma verdaderamente un país cuando deja de ser un texto y comienza a cambiar la vida de las personas.

Durante más de veinte años he tenido el privilegio de enseñar Derecho en la universidad, y con el paso del tiempo comprendí que las normas por sí solas nunca bastan. Las leyes pueden estudiarse, pueden memorizarse, lo importante es comprender las razones que las justifican, los principios que la inspiran, los bienes que protegen y las virtudes que exige aplicarlas, porque cuando el Derecho deja de mirar a la persona, corre el riesgo de perder también su sentido de justicia. Creo que esa debe ser también la vocación del Senado.

No basta con preguntarnos qué dice una norma. Debemos preguntarnos por qué existe, a quién protege y de qué manera contribuirá a mejorar la vida de los peruanos. Solo entonces la ley deja de ser un texto para convertirse en un verdadero instrumento de justicia.

Las instituciones son indispensables para toda República, pero ninguna institución, por perfecta que sea su organización, puede sustituir las virtudes de las personas que la integran.

La honestidad no se decreta, la prudencia no se legisla, la justicia no nace únicamente de las leyes. Cada una depende, en última instancia, de la conciencia de quienes hemos recibido la responsabilidad de servir.

El poder, señores senadores, no nos pertenece, nos ha sido confiado temporalmente por los ciudadanos y solo conserva su legitimidad cuando se ejerce con humildad, prudencia y auténtica vocación de servicio.

Por esa razón, el retorno del Senado representa mucho más que una modificación en la estructura del Congreso representa una oportunidad para elevar la calidad de nuestras decisiones. La existencia de dos cámaras no busca hacer más lento al Estado, busca hacerlo más prudente.

Ese debe ser el sello del Senado que hoy iniciamos, un Senado que escuche antes de decidir, que dialogue antes de confrontar, que reflexione antes de legislar, que siempre piense en las próximas generaciones antes que en la próxima coyuntura.

El Perú necesita instituciones fuertes, pero sobre todo instituciones confiables. La confianza será nuestro principal patrimonio y solo podrá construirse mediante una conducta coherente con los valores que proclamamos.

No bastará con exigir transparencia, debemos practicarla. No bastará con reclamar respeto por la ley, debemos ser los primeros en cumplirla. No bastará con invocar al diálogo, debemos ejercerlo incluso cuando resulte difícil.

La ciudadanía espera de nosotros algo más que buenos discursos, espera ejemplos. Nuestros debates podrán ser intensos y nuestras ideas seguirán siendo distintas. Eso es propio en una democracia, pero jamás debemos permitir que las diferencias se conviertan en enemistades que paralicen al país. Los peruanos esperan firmeza en las convicciones; pero también respeto, capacidad de escuchar y disposición para construir acuerdos. Ese espíritu deberá inspirar el trabajo de este Senado.

Tenemos, señores senadores, el privilegio de inaugurar una nueva etapa institucional. Hagamos que también sea el inicio de una nueva manera de hacer política.

Que el Perú pueda decir dentro de algunos años que el retorno del Senado fortaleció nuestras instituciones y ayudó a reconciliar la política con los ciudadanos.

Que supimos actuar con firmeza cuando fue necesario, con prudencia cuando fue conveniente y con humanidad en todo momento. Porque al final las personas olvidarán muchos discursos, muchas leyes e incluso muchos nombres, pero jamás olvidarán si el poder que nos confiaron les sirvió para vivir con mayor dignidad, con mayor libertad y con mayor esperanza.

Que Dios nos conceda la sabiduría para hacer siempre lo correcto antes que lo conveniente. La prudencia para decidir con justicia. La fortaleza para perseverar cuando el deber resulte difícil. Y la humildad, la humildad para recordar que toda autoridad es pasajera, pero el bien que hacemos permanece.

Que Dios ilumine nuestras decisiones y que Dios bendiga siempre al Perú.

(Aplausos).

La presidencia agradece al señor senador Fernando Miguel Rospigliosi Capurro por la conducción del acto electoral y felicita a los señores senadores que conformaron la Junta Preparatoria.

(Aplausos).

Señores senadores, declaro clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva del Senado.

Se declara el cierre de la Junta Preparatoria correspondiente al Senado y, acto seguido, se declara constituido el Senado para el periodo parlamentario 2026-2031

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores, se declara formalmente el cierre de la Junta Preparatoria correspondiente al Senado habiéndose cumplido con los objetivos establecidos para su instalación.

Señores senadores, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del literal i) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República, declaro constituido el Senado para el periodo parlamentario 2026-2031.

(Aplausos).

Se cita a los señores senadores a la sesión de instalación del Senado para el periodo anual de sesiones 2026-2027 que se realizará el lunes 27 de julio a las 10 horas.

Señores senadores, se levanta la sesión.

—A las 15:04 horas, se levanta la sesión.

Por la redacción:

LOURDES ABANTO BOJÓRQUEZ